

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

**Estados financieros intermedios condensados especiales al 30 de
septiembre de 2025 presentados en miles de pesos**

ÍNDICE

Información general de la Sociedad

Estado de situación financiera intermedio condensado especial

Estado de resultado integral intermedio condensado especial

Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado especial

Notas a los estados financieros intermedios condensados especiales:

1. Constitución y objeto de la Sociedad
2. Bases de preparación y presentación
3. Contexto económico actual
4. Aumento de capital
5. Hechos posteriores

Informe de revisión sobre estados financieros intermedios condensados especiales
de los auditores independientes

Informe de revisión del Síndico

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. del Libertador 7208 - Piso 22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS ESPECIALES correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 18 de julio de 2023.

Fecha de la última modificación del estatuto: 11 de agosto de 2025.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.902 del Libro 113 de Sociedades por Acciones.

Fecha de culminación del plazo de duración de la Sociedad: 18 de julio de 2053.

Sociedad Controlante: Transportadora de Gas del Norte S.A.

Domicilio legal: Av. del Libertador 7208 - Piso 22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Porcentaje de votos poseídos por la Sociedad Controlante: 100%.

Composición del capital:

Clases de acciones	Suscripto e integrado
	30.09.2025
	Miles de \$
Ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción	52.000
Total	52.000

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO ESPECIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos)

	<u>30.09.2025</u>
ACTIVO	
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.637
Total del activo corriente	<u>45.637</u>
Total del activo	<u>45.637</u>
PATRIMONIO	
Capital social	52.000
Ajuste integral del capital social	3.466
Resultados no asignados	(11.928)
Total del patrimonio	<u>43.538</u>
PASIVO	
Pasivo corriente	
Cargas fiscales	25
Otras deudas	120
Cuentas por pagar comerciales	1.954
Total del pasivo corriente	<u>2.099</u>
Total del pasivo	<u>2.099</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>45.637</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados especiales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos)

<u>RESULTADO DEL PERÍODO</u>	<u>Por el período de nueve meses al 30.09.2025</u>	<u>Por el período de tres meses al 30.09.2025</u>
Gastos de administración	(5.664)	(3.663)
Cargo por deterioro de activos financieros	<u>(1.628)</u>	<u>(673)</u>
Resultado operativo	<u>(7.292)</u>	<u>(4.336)</u>
Resultados financieros netos		
Ingresos financieros	3.704	2.388
Egresos financieros	(1.213)	(393)
Resultado por posición monetaria	<u>(2.269)</u>	<u>(1.105)</u>
Resultados financieros netos	<u>222</u>	<u>890</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>(7.070)</u>	<u>(3.446)</u>
Impuesto a las ganancias	-	-
Pérdida del período	<u>(7.070)</u>	<u>(3.446)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados especiales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos)

RUBRO	Capital social	Ajuste integral del capital social	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2024	12.000	9.408	(11.630)	9.778
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2025:				
- Absorción de resultados no asignados contra el ajuste integral del capital social	-	(6.772)	6.772	-
Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2025:				
- Aporte de los propietarios (Nota 4)	40.000	830	-	40.830
Pérdida del período	-	-	(7.070)	(7.070)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	52.000	3.466	(11.928)	43.538

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados especiales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gasoducto Vicuñas S.A.U., en lo sucesivo “Gasoducto Vicuñas” o “la Sociedad”, fue constituida el 4 de julio de 2023 e inscrita en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) con fecha 18 de julio de 2023.

La Sociedad tiene por objeto el abastecimiento de gas natural por ductos, dedicado principalmente a emprendimientos mineros en la zona de la Puna argentina. Ha solicitado una concesión bajo la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, la cual le permitiría llevar a cabo el desarrollo de sus actividades.

Desde la fecha de su constitución, esta Sociedad no ha realizado actividades y sólo ha incurrido en gastos menores.

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1 - Información general y propósito específico de los presentes estados financieros intermedios condensados especiales

El Directorio de la Sociedad ha ejercido la opción de adoptar las Normas de contabilidad NIIF (“NIIF”), de conformidad con la resolución N° 11/2012 de la IGJ. Según lo requerido por el artículo 2 de dicha resolución, se informa que la sociedad controlante Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN”), presentará sus estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 ante la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con las NIIF. Asimismo, Gasoducto Vicuñas ha cumplido con todas las obligaciones establecidas por la normativa de la IGJ.

Los presentes estados financieros intermedios condensados especiales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por su accionista con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y preparar sus estados financieros.

Asimismo, debido a su propósito específico, no se presenta cierta información requerida por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 (“Información Financiera Intermedia”) para estados financieros intermedios condensados, correspondiente al estado de flujo de efectivo del período, información comparativa con respecto a períodos anteriores y ciertas notas.

Los presentes estados financieros intermedios condensados especiales por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no han sido auditados. El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Estos estados financieros intermedios condensados especiales, los cuales fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 5 de noviembre de 2025, han sido elaborados siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo a las NIIF, y deben ser leídos en conjunto con los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.2 - Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios condensados especiales requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el período. No obstante, los resultados e importes reales podrían diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados especiales.

2.3 - Unidad de medida

Los presentes estados financieros intermedios condensados especiales han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad conforme lo establecido en la NIC N° 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”). Como resultado de ello, los estados financieros intermedios condensados especiales están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

Los presentes estados financieros intermedios condensados especiales se han confeccionado sobre la base del costo histórico, en la unidad de medida aplicable al cierre del período de reporte.

2.4 - Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto.

2.5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo. El efectivo disponible y los depósitos en bancos son valuados a su costo amortizado, mientras que los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable.

2.6 - Patrimonio

Los componentes del patrimonio incluyen el capital social y los resultados no asignados al cierre del período, registrados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado anteriormente en la Nota 2.4 a los presentes estados financieros intermedios condensados especiales, excepto la cuenta Capital social que se mantiene a su valor nominal.

2.7 - Capital social y Ajuste integral del capital social

Representa las acciones ordinarias escriturales, las cuales se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste integral del capital social” en el estado de cambios en el patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.8 - Cuentas por pagar comerciales, cargas fiscales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales, cargas fiscales y otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

3 - CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

La Sociedad desarrolla sus operaciones bajo un contexto de alta volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de la República Argentina son:

- La caída del Producto Bruto Interno en 2024 fue del 1,7%.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025 alcanzó el 22% y la inflación interanual a septiembre de 2025 llegó al 31,8%, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025, se incrementó el precio del dólar estadounidense respecto del peso argentino un 33,7%, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción.

4- AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2025 aprobó un aumento del Capital Social mediante un aporte en dinero del accionista único por la suma de \$ 40.000.000, con la consiguiente emisión de 40.000.000 de acciones liberadas de valor nominal de un peso (\$ 1) por acción por el mismo monto del incremento. Al 30 de septiembre de 2025, dicho aporte se encontraba integrado por TGN e inscripto en la IGJ, siendo el Capital Social resultante de \$ 52.000.000.

5 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros intermedios condensados especiales.

Véase nuestro informe de fecha
5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros intermedios condensados especiales

A los señores Presidente y Directores de
Gasoducto Vicuñas S.A.U.
Domicilio legal: Av. del Libertador 7208 - Piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-71815313-8

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados especiales

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados especiales adjuntos de Gasoducto Vicuñas S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado especial al 30 de septiembre de 2025, los estados intermedios condensados especiales de resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y de cambios en el patrimonio para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados especiales mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados especiales basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades

Tal como se detalla en Nota 2.1, los estados financieros intermedios condensados especiales adjuntos han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por su accionista con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional. Debido a su propósito específico, no se incluyen el estado de flujo de efectivo, la información comparativa y ciertas notas cuya presentación es requerida por la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Boucharde 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000

Conclusión con salvedades

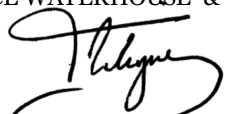
Sobre la base de nuestra revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados especiales mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de septiembre de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Fernando A. Rodríguez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

INFORME DE REVISIÓN DEL SÍNDICO

Señor Accionista y Directores de
Gasoducto Vicuñas S.A.U.
Domicilio Legal: Av. del Libertador 7208 - Piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-71815313-8

Informe sobre los Estados Financieros Intermedios Especiales

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, he revisado los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales adjuntos de Gasoducto Vicuñas S.A.U., que comprenden el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Especial al 30 de septiembre de 2025, el Estado de Resultado Integral Intermedio Condensado Especial por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Especial por el mismo período finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales al 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Responsabilidad del Síndico

Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre los documentos mencionados en el primer párrafo con base en la revisión realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Mi trabajo sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados financieros con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo he tenido en cuenta el Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales del auditor externo Dr. (C.P.) Fernando A. Rodríguez, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L, de fecha 5 de noviembre de 2025, emitido de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE para la revisión de estados financieros de períodos intermedios.

No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección. Considero que mi trabajo y el informe de los auditores externos me brindan una base razonable para fundamentar mi informe.

Fundamentos de la conclusión con salvedades

De acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1 a los Estados Financieros Intermedios Especiales, los mismos han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por su accionista con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional. Dado el propósito específico de estos Estados Financieros Intermedios Especiales, los mismos no incluyen cierta información requerida por la NIC 34, como el estado de flujo de efectivo, la información comparativa y ciertas notas.

Conclusión con salvedades del Síndico

Sobre la base de mi revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo previo, “Fundamentos de la conclusión con salvedades”, estoy en condiciones de manifestar que nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales al 30 de septiembre de 2025 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales

- a) Los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales mencionados en el primer párrafo se encuentran asentados en el libro “Inventario y Balances” y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 he dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

Dra. (C.P.) Andrea Barbagelata
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: Gasoducto Vicunas S.A.

CUIT: 30-71815313-8

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$45.637.000,00

Intervenida por: Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

818689

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
dimasdje

